## LOS SOLICITANTES DEBERAN PRESENTAR A LA UNIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE SU UNIVERSIDAD LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- Impreso de solicitud de participación, por triplicado, debidamente cumplimentado (Anexo IV).
- Fotocopia de la Cédula de Identificación Nacional o Pasaporte en vigor.
- Acreditación documental del puesto que manifiesta ocupar en el impreso de solicitud.
- Currículum Vitae.
- Memoria explicativa (cinco páginas máximo) de las actividades que propone realizar, de acuerdo con el programa concertado con la(s) universidad(es) receptora(s), con indicación precisa de las fechas temática, lugar, etc., incluyendo la aceptación expresa del plan de trabajo por el área o servicio correspondiente a dicha(s) universidad(es).
- Carta de invitación firmada por el Vicerrector responsable del Programa en cada universidad receptora, manifestando explícitamente el compromiso de hacerse cargo de los gastos de alojamiento y manutención durante todo el período de la estancia.

LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN EL ORDEN QUE SE ESTABLECE EN ESTA RELACIÓN.

## 16176

RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2000, de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), por la que se aprueba la convocatoria específica de ayudas de intercambio del Programa de Cooperación Interuniversitaria/AL.E de movilidad para profesores universitarios, en el ámbito iberoamericano, para el año 2001.

En cumplimiento de los programas de formación y de intercambio que desarrolla la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) en el ámbito de la cooperación educativa con los países iberoamericanos, corresponde proceder a la convocatoria específica de ayudas de intercambio para el año 2001 del Programa de Cooperación Interuniversitaria/AL.E de movilidad para profesores universitarios.

En su virtud y de acuerdo con lo dispuesto en el punto 1 del apartado cuarto de la Orden de 26 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril), por la que se establecen las bases para la concesión de ayudas de formación, investigación, promoción cultural, científica y técnica o de intercambio, mediante la publicación de convocatorias específicas,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la convocatoria específica de ayudas de intercambio del Programa de Cooperación Interuniversitaria/AL.E de movilidad para profesores universitarios de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), conforme a las condiciones que se recogen en los anexos I al VI de la presente Resolución.

Madrid, 17 de agosto de 2000.—El Presidente.—P. D. (Resolución de 21 de noviembre de 1997 «Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), el Secretario general, Jesús Gracia Aldaz.

Ilmos. S<br/>res. Director general del Instituto de Cooperación Iberoamericana y Vice<br/>secretario general de la AECI.  $\,$ 

(En suplemento aparte se publican los anexos correspondientes)

## MINISTERIO DE HACIENDA

16177

RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 2000, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro de los sorteos de la Lotería Primitiva, celebrados los días 24 y 26 de agosto de 2000 y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.

En los sorteos de la Lotería Primitiva, celebrados los días 24 y 26 de agosto de 2000 se han obtenido los siguientes resultados:

Día 24 de agosto de 2000.

Combinación ganadora: 38, 3, 17, 5, 9, 35.

 $N\'umero\ complementario:\ 20.$ 

Número del reintegro: 8.

Día 26 de agosto de 2000.

Combinación ganadora: 29, 10, 11, 49, 9, 44.

 $N\'umero\ complementario:\ 14.$ 

Número del reintegro: 5.

Los próximos sorteos, que tendrán carácter público, se celebrarán los días 31 de agosto y 2 de septiembre de 2000, a las veintiuna treinta horas, en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 28 de agosto de 2000.—El Director general, Luis Perezagua Clamagirand.